ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA

Estudio Previo: 33934

Objeto: Adquisición de elementos para la realización de cerramientos con destino a la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá.

Clasificación UNSPSC

Nivel	Código	Descripción
Clase	46151500	Equipo control de masas
Producto	30152001	Cercado de metal
Producto	46161513	Cerca de seguridad de tráfico

INTRODUCCIÓN

En razón a las disposiciones legales y como estrategia para materializar los proyectos y programas de la Secretaría de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía de Medellín, se requiere seleccionar contratista que deberá contar con la capacidad técnica, financiera, operativa y administrativa para el suministro de vallas, mallas y otros elementos necesarios para permitir la realización de cerramientos.

El proceso de contratación de la entidad gubernamental al ser de carácter público permite una mayor participación de proveedores, del mismo modo la realización de una selección abreviada mediante subasta inversa permite optimizar los recursos públicos y garantizar una pluralidad de oferentes, el contratista al que se le adjudique el contrato debe mantener indemnes los principios de servicio público para los cuales serán contratados.

Por lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 del DNP, el Distrito Especial de Ciencia tecnología e innovación de Medellín realiza el siguiente análisis, el cual es necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación: "*Suministro de elementos para la realización de cerramientos con destino a la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá"*, basados en una perspectiva general sobre el comportamiento de las empresas que se requieren para suplir la necesidad definida en los estudios previos; el estudio del sector busca conocer no sólo los posibles oferentes de los bienes o servicios sino las características propias del mercado a fin de tener criterios objetivos dentro de los requisitos habilitantes y la forma de evaluación de las propuestas; del mismo modo, aporta claridades respecto al contexto económico en el cual se levanta el proceso de contratación con el fin de identificar posibles riesgos que afectasen la ejecución normal del contrato derivado de la etapa precontractual.

1. Análisis del Mercado

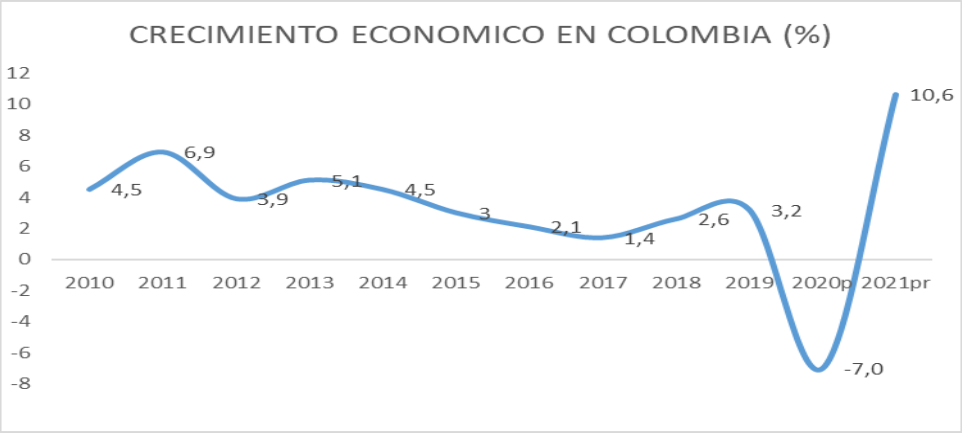
1.1. Aspectos generales del Mercado:

De acuerdo con el Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) del DANE para el IV trimestre de 2021, se tiene que el Producto Interno Bruto crece 10,6% en el año 2021pr respecto al año 2020p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 3,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 16,4% (contribuye 2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 4,3%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Información y comunicaciones crece 4,7%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6%.
- Construcción crece 4,3%.



Fuente: DANE. Construcción Propia

Del anterior gráfico, se evidencia que en 2019 se presentó un mayor crecimiento en comparación con los últimos cuatro años a éste, sin embargo, la economía nacional presentó una gran caída en 2020, esto debido a que en marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaro oficialmente al COVID-19 como una pandemia, ante la presencia de este virus y su crecimiento exponencial. Con el fin de preservar la salud y la vida, evitar el contacto y la propagación del COVID-19, el Gobierno Nacional declaró el estado de emergencia sanitaría y ordenó en diferentes ocasiones el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la Republica de Colombia y el aislamiento selectivo, limitando la circulación de personas y vehículos en el territorio nacional.

Por lo anterior, la pandemia ocasionada en razón del COVID-19 repercutió negativamente en la economía nacional, tanto que para dicho año se presentó una abrupta caída de la economía del 6,8%.

"Esta se trata de la mayor caída del PIB desde que se tienen series de crecimiento, es decir, desde 1975, una contracción aún mayor que la que sucedió en 1999, que es considerada como una de las crisis económicas más agudas, que no solo hizo que el Producto Interno Bruto (PIB) cayera a mínimos de 4,5%, según cifras del DANE, sino que tuvo consecuencias en el empleo y llevó a que se hicieran cambios estructurales en la política monetaria y cambiaria del país."[1]

A partir del 28 de abril de 2021 a nivel nacional se presentaron un número de manifestaciones, las cuales conllevaron que a lo largo del territorio se hayan presentado marchas, bloqueos, enfrentamientos con los organismos de seguridad, entre otras situaciones, lo cual impactó de cierta manera el crecimiento económico que se esperaba.

Aunado a lo anterior, ante el cierre de varios establecimientos comerciales a causa de vandalismo y/o perdida de ventas, caída en la demanda de bienes y/o servicios no esenciales, incertidumbre empresarial, cambios en la dinámica de consumo que traían los hogares, entre otros aspectos tendrán incidencia en el crecimiento económico para el 2021.

"Según destacó el Dane, buena parte de esta dinámica se explicó por los resultados en la última parte del año, donde sectores como el comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida; las industrias manufactureras, y el sector público, jalonaron la economía.

"El crecimiento del PIB fue 10,6%, muy por encima del intervalo de expectativas. Ese crecimiento está impulsado de forma significativa por el crecimiento anual del cuarto trimestre, que fue fe

[1] Salazar Sierra, C. (2021, 16 febrero). La Republica. https://www.larepublica.co/economia/la-caida-de-68-del-producto-interno-bruto-de-2020-fue-la-peor-de-la-historia-del-pais

10,8%, y un impulso intertrimestral de 4,3% entre el cuarto y el tercer trimestre de 2021", destacó el director del Dane, Juan Daniel Oviedo."[2]

Para el presente proceso de contratación, la adquisición de los elementos del presente proceso de contratación no se tiene una industria en el PIB que contemple por separada dicha actividad, una variable proxi es el sector "Industrias manufactureras", especialmente el subsector "Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo". A continuación, se expone el comportamiento del subsector Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios:



Fuente: DANE. Construcción Propia

De igual manera, para el anterior subsector ante el impacto ocasionado por la pandemia COVID-19, esto se ve reflejado en su decrecimiento de 10,8%, ahora bien, con la denominada "reactivación económica" se observa el fuerte cambio, puesto que para 2021 se observa un crecimiento (preliminar) de 20,7% en año corrido.

De otro lado, con respecto al empleo de acuerdo a la información proporcionada por el DANE

[2] Becerra Elejalde, L (2022, 15 febrero). Portafolio. https://www.portafolio.co/economia/gobierno/economia-colombiana-crecio-un-10-6-durante-el-2021-561788

mediante la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) el boletín técnico de diciembre de 2021 señala que la tasa de desempleo fue 13,7%, lo que representó una disminución de 2,2 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (15,9%).

Respecto al periodo evaluado se indica que el número de personas ocupadas fue de 21.594 miles de personas, Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Transporte y almacenamiento; Construcción y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos con 0,8, 0,7 y 0,6 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 5. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad^^
Total nacional
Diciembre (2021/2020)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Diciembre 2021	Diciembre 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.594	21.409	100,0	185	
Transporte y almacenamiento	1.660	1.479	7,7	181	**0,8**
Construcción	1.736	1.586	8,0	150	**0,7**
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.485	1.349	6,9	137	**0,6**
Alojamiento y servicios de comida	1.530	1.460	7,1	70	**0,3**
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.780	1.719	8,2	61	**0,3**
Actividades inmobiliarias	280	237	1,3	43	**0,2**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.637	3.597	16,8	40	**0,2**
Actividades financieras y de seguros	310	270	1,4	39	**0,2**
Información y comunicaciones	262	321	1,2	-58	**-0,3**
Suministro de Electricidad Gas y Agua^	333	394	1,5	-61	**-0,3**
Comercio y reparación de vehículos	4.211	4.303	19,5	-93	**-0,4**
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.088	2.240	9,7	-152	**-0,7**
Industria manufacturera	2.282	2.454	10,6	-172	**-0,8**

Fuente: DANE, GEIH.

Mercado laboral según rama de actividad económica

Concepto	Población ocupada 2020	Población ocupada 2021	Variación		Participación
			Número	%	
Ocupados Total Nacional	21.409	21.594	185	0,9%	
No informa	1	0	0	-71,2%	0,0%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.597	3.637	40	1,1%	16,8%
Industria manufacturera	2.454	2.282	-172	-7,0%	10,6%

Suministro de Electricidad Gas y Agua^	394	333	-61	-15,6%	1,5%
Construcción	1.586	1.736	150	9,5%	8,0%
Comercio y reparación de vehículos	4.303	4.211	-93	-2,2%	19,5%
Alojamiento y servicios de comida	1.460	1.530	70	4,8%	7,1%
Transporte y almacenamiento	1.479	1.660	181	12,3%	7,7%
Información y comunicaciones	321	262	-58	-18,2%	1,2%
Actividades financieras y de seguros	270	310	39	14,6%	1,4%
Actividades inmobiliarias	237	280	43	18,1%	1,3%
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.349	1.485	137	10,1%	6,9%
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.240	2.088	-152	-6,8%	9,7%
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.719	1.780	61	3,6%	8,2%

Fuente: DANE, construcción propia. Resultados en miles.
Nota: Resultados en miles. Por efecto del redondeo en miles, los totales pueden diferir ligeramente

El empleo también se vio fuertemente golpeado ante el COVID-19, pues un mayor desempleo y disminución en las condiciones laborales impidieron la recuperación del empleo que se esperaba para 2020.

"El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) informó que, en todo 2020, la tasa de desempleo en Colombia cerró en 15,9%, lo que representó un aumento de 5,4 puntos porcentuales frente a 2019 (10,5%).

Para 2020, el país concluyó con 19,84 millones de colombianos en situación de ocupación y tuvo una disminución de 2,44 millones de personas si se comparan con 2019, cuando la población ocupada fue de 22,28 millones.

Las ramas que más restaron a la variación de la población ocupada fueron comercio y reparación de vehículos; actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios; y

administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana, con 2,1, 1,7 y 1,4 puntos porcentuales, respectivamente."[3]

"Veníamos de un 2020 en que vimos una destrucción estructural de más de 2,44 millones de puestos de trabajo, y hemos resulto casi la mitad en el último año, porque entre 2020 y 2021 vimos un crecimiento de la población ocupada de 1,24 millones de personas", indicó el director del Dane, Juan Daniel Oviedo.

El director del Dane destacó no se vio esta misma magnitud de recuperación en la salida del desempleo. Frente a 2020 alrededor de 404.000 personas salieron del desempleo, pero aún hay 738.000 desempleados más que en 2019.[4]

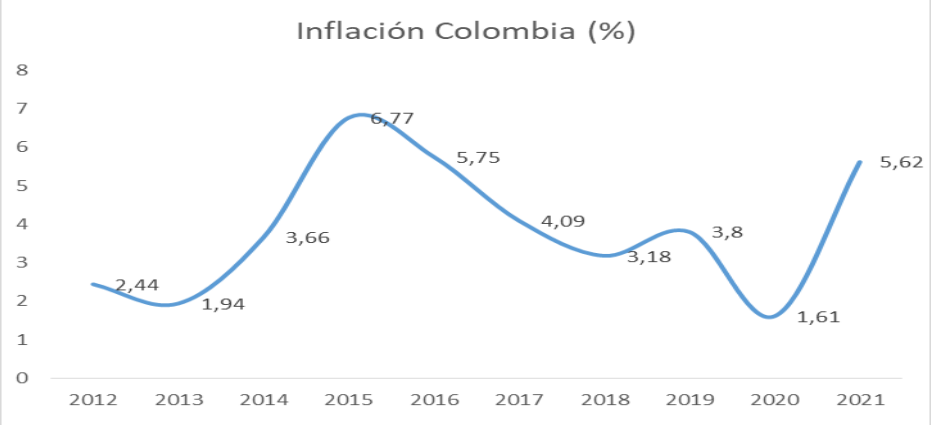
1.2. Perspectiva económica:

El presupuesto oficial se obtuvo mediante un estudio de mercado y la realización de un RFI en la plataforma SECOP II, por medio de este último no llegaron cotizaciones. Es así como se buscó en el mercado diferentes empresas para establecer cuál sería el costo total, para satisfacer el cumplimiento en la ejecución del objeto contractual, las empresas que presentaron cotizaciones fueron Negocios Estratégicos, Conserdi Group, Organización de negocios BARUC y AB señalización. Todos los gastos, costos y erogaciones por concepto de garantías, impuestos, publicación y cualquier otro que demande el presente contrato para su perfeccionamiento y los que se causen durante la vigencia para dar cumplimiento a todas las disposiciones legales, correrán por cuenta del contratista, por lo anterior el proponente deberá tener en cuenta todos estos rubros internamente, para presentar su propuesta.

Otro elemento importante del entorno económico que debe ser tenido en cuenta es el nivel de precios, considerando la variación del IPC en los últimos años se tiene lo siguiente:

[3] Amaya, J S. (2021, 29 enero). La Republica. https://www.larepublica.co/economia/siga-en-vivo-la-rueda-de-prensa-del-dane-sobre-los-resultados-del-desempleo-en-2020-3117875

[4] Portafolio (2022, 31 enero). https://www.portafolio.co/economia/empleo/tasa-de-desempleo-en-colombia-en-diciembre-y-en-2021-561148



Fuente: DANE, construcción propia

De acuerdo con el boletín técnico del DANE Índice de Precios al Consumidor (IPC) diciembre 2021, señala que el IPC registró una variación anual de 5,62% en comparación con diciembre de 2020. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (17,23%), Restaurantes y hoteles (8,83%) y transporte (5,69%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,62%). Entre tanto, las divisiones de bebidas alcohólicas (4,60%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,34%), Bienes y servicios diversos (4,19%), Salud (3,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,68), Educación (2,76%), Recreación y cultura (1,04%), Prendas de vestir y calzado (-2,60%) y, por último, Información y comunicación (-12,10%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Diciembre 2020 - 2021

		2020		2021	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,80	0,74	17,23	2,73
Restaurantes Y Hoteles	9,43	3,43	0,32	8,83	0,85
Transporte	12,93	1,35	0,17	5,69	0,73
TOTAL	100,00	1,61	1,61	5,62	5,62
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,61	0,05	4,60	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,96	-0,04	4,34	0,18
Bienes Y Servicios Diversos	5,36	2,52	0,13	4,19	0,22
Salud	1,71	4,96	0,08	3,98	0,07
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	33,12	1,81	0,60	3,68	1,22
Educación	4,41	-7,02	-0,32	2,76	0,11
Recreación Y Cultura	3,79	0,68	0,03	1,04	0,04
Prendas De Vestir Y Calzado	3,98	-3,94	-0,15	-2,60	-0,09
Información Y Comunicación	4,33	-0,10	0,00	-12,10	-0,51

Fuente: DANE, IPC.

La inflación presentada para 2020 se ubicó en 1,61%, siendo ésta la más baja desde 1955, así lo señala el diario la República, indicando que:

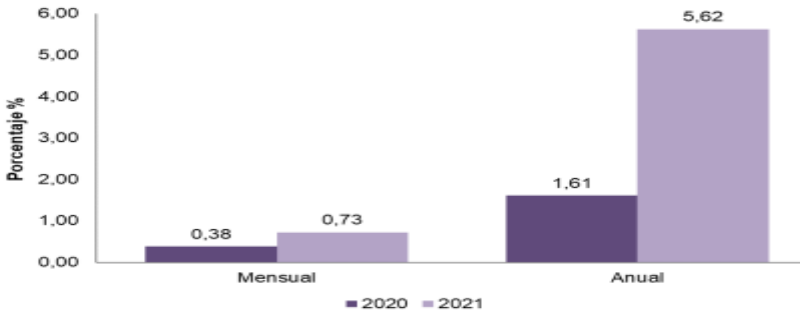
"El impacto que provocó la pandemia del covid-19 sobre el consumo doméstico llevó a la inflación colombiana a registrar en 2020 su dato anual más bajo de la historia estadística del DANE.

"Este 1,61% de inflación anual ubica al IPC de 2020 como el más bajo de la historia estadística del DANE puesto que cuando se inició la medición del Índice de Precios al Consumidor en 1954 se registró para 1955 una inflación cercana a 2,03", aseguró Oviedo.

Para Juan David Ballén, director de análisis y estrategia de Casa de Bolsa, la inflación anual de 1,61% está en línea con una de las recesiones más profundas de las que se tienen registro debido al covid-19 que provocó el aumento del desempleo o el deterioro de la demanda interna de este año, entre otros.[5]

Ahora bien, para diciembre de 2021 de acuerdo con el boletín técnico Índice de Precios al Consumidor del DANE se encuentra que el IPC para dicho mes registró una variación de 0,73% en comparación con noviembre de 2021,

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total nacional
Diciembre 2020 - 2021



Fuente: DANE

Ahora bien, en febrero de 2022, el IPC registró una variación de 1,63% en comparación con enero de 2022[6]

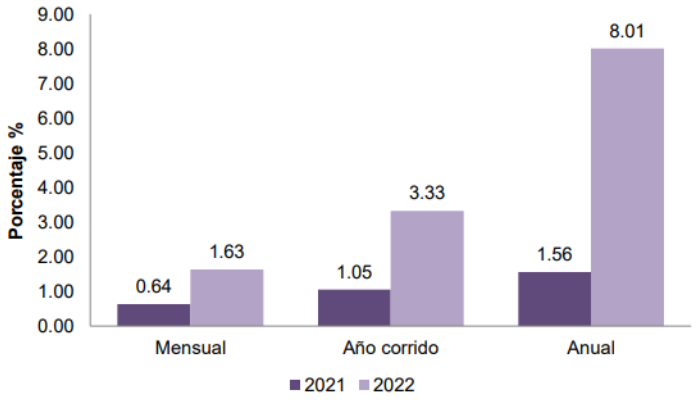
Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,63%), se ubicaron en las divisiones de:

[5] Cigüenza, N. (2021, enero 5). La inflación de 1,61% del año 2020 es la más baja de la historia estadística que informa el Dane. La Republica. Recuperado de https://www.larepublica.co/economia/la-inflacion-de-161-de-2020-es-la-mas-baja-de-la-historia-estadistica-del-dane-3108225

[6] DANE (5 de Marzo de 2022). Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) febrero 2022 preliminar. Disponible en: file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/bol_ipc_feb22.pdf

Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Educación y Transporte, las cuales aportaron 1,36 puntos porcentuales a la variación total.

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total nacional
Febrero 2021 - 2022



En lo corrido del año, (enero - febrero), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,33%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,18%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,60%), Prendas de vestir y calzado (5,31%), Restaurantes y hoteles (4,67%) y Educación (4,48%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (3,00%), Bienes y servicios diversos (2,56%), Salud (2,12%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,49%), Recreación y cultura (1,42%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,17%) y por último, Información y comunicación (0,17%).

El BNP pronosticó una inflación para Colombia de 5,5 % durante el 2022, aumentando su última previsión en 1 punto porcentual. Los expertos creen que el impacto de la inflación de enero en el país (1,67 %) causará otro aumento en los pronósticos de inflación, probablemente a 5 % anual, lo que supondría “un alza de las expectativas de inflación de 1,4 puntos porcentuales desde la publicación de nuestras previsiones y explica los 0,4 puntos porcentuales de nuestra nueva estimación”. [7]

1.3. Perspectiva internacional:

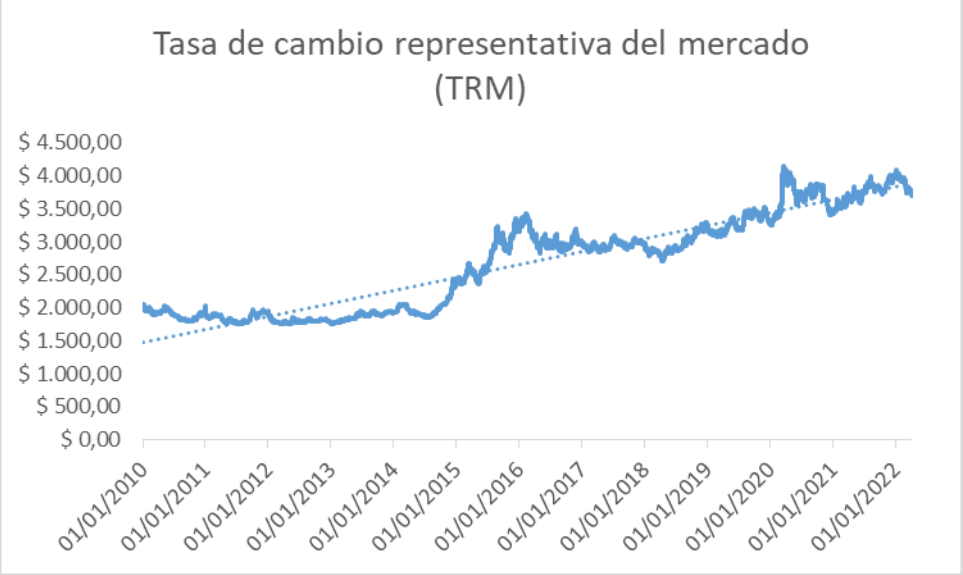
Acuerdos Comerciales:

[7] PORTAFOLIO (17 de febrero de 2022). BNP Paribas pronostica inflación de 5,5 % en Colombia para 2022, Disponible en: https://www.portafolio.co/economia/finanzas/bnp-paribas-pronostico-inflacion-en-colombia-para-2022-561869

Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al proceso de contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones contenidas en los mismos. Cuando en los procesos de contratación se aplica la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás que las regulan no se debe hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.

Aplicación de los Acuerdos Comerciales para entidades estatales del nivel municipal: El artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015 establece que "las Entidades Estatales deben adelantar los procesos de contratación de acuerdo con lo previsto en los Acuerdos Comerciales, cuando estos les sean aplicables".
Es así como, recurriendo al Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, expedido por la Agencia Nacional para la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la presente contratación tuvo en cuenta los siguientes tratados y acuerdos internacionales: Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.
De conformidad con el análisis realizado, el presente proceso de contratación está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales con: Triángulo del Norte (Guatemala) y Comunidad Andina.

Tasa de cambio



Por otra parte, el mayor déficit externo, la incertidumbre electoral, el incremento en las tasas de

interés en Estados Unidos son apenas tres elementos que mantendrán bajo presión a la tasa de cambio en Colombia durante este año, aunque hay otros factores que podrían contribuir en esa tendencia.[8]

En la evolución del dólar en el país también influye en este momento el aumento del precio del petróleo y la mejora en el perfil de la deuda, es decir un crecimiento mayor que genera un incremento en recaudo de impuestos y una necesidad de endeudamiento menor, por lo que algunos esperan que, sin incertidumbres adicionales, esta pudiera estar debajo de $3.800 pesos.

Además, considera que también hay que tener en cuenta los problemas geopolíticos entre Rusia, y Ucrania, lo que disminuye el apetito por riesgo de los agentes internacionales y baja la entrada de capitales a Colombia.

En lo que sí concuerdan plenamente los analistas es que el inminente incremento de tasas de interés de los mercados desarrollados hará que la volatilidad de la tasa de cambio sea muy importante, por lo que ese riesgo adicional puede mantener durante el primer semestre la tasa de cambio en niveles altos.

Los acuerdos comerciales que afectan el sector: Ver anexo acuerdos comerciales.

1.4. Perspectiva técnica:

Las necesidades que debe suplir el Distrito Especial de Ciencia tecnología e innovación de Medellín para el cumplimiento de los fines estatales, para las situaciones en las que se presenten grandes aglomeraciones de personas, tales como marchas, eventos, problemáticas de ciudad, entre otros, es preponderante contar con elementos que garanticen la protección del público participante como también la de los otros ciudadanos; lo anterior en cumplimiento de Ley 1493 de 2011, y el Decreto 1199 del 2011, requiriendo para ello los siguientes elementos:

- Valla metálica
- Malla contenedora
- Abrazadera metálica
- Zunchos plásticos (paquete por 100 unidades).

1.5. Perspectiva legal:

[8] Portafolio (4 de febrero de 2022). El 2022, un año de alta presión para el precio del dólar Disponible en: https://www.portafolio.co/economia/el-2022-un-ano-de-alta-presion-para-el-precio-del-dolar-561379

Igualmente deben ser tenidas en cuenta la Ley 1493 de 2011 ”Por la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones” y el Decreto 1199 del 2011 del Distrito Especial de Ciencia tecnología e innovación de Medellín “Por medio del cual se reglamenta la realización de espectáculos públicos y demás actividades que impliquen la concentración de personas con fines lúdicos, recreativos, deportivos, académicos o de manifestarse públicamente”

En lo que a contratación se refiere se debe tener en cuenta la siguiente normativa:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015

Las características técnicas uniformes, de acuerdo con el literal a) y b) del numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se predican de aquellos bienes y servicios que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Por lo anterior y conforme con las normas citadas, los bienes de características técnicas uniformes, se adelantarán por la modalidad de selección abreviada de subasta inversa y se tendrá como único criterio de evaluación, el precio, tal como lo señala el artículo 2.2.1.2.1.2.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Este proceso contractual, dado su objeto y la reglamentación normativa existente a la fecha y la implementación con que cuenta el Distrito Especial de Ciencia tecnología e innovación de Medellín, debe adjudicarse mediante el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica, ya que actualmente el Distrito Especial de Ciencia tecnología e innovación de Medellín cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria para realizarla de esta forma, dando aplicación a la normativa contenida entre los artículos 2.2.1.2.1.2.5. y 2.2.1.2.2.6. del Decreto 1082 de 2015.

Decretos Municipales:

- Decreto 0863 de 2020 “Por el cual se modifica la estructura organiza y funcional del nivel central del municipio de Medellín.
- Decreto 0834 de 2021 “Por medio del cual se expide el Decreto Único de delegaciones en materia contractual del municipio de Medellín; y se dictan otras disposiciones complementarias”
- Decreto 0835 de 2021 “Por medio del cual se deroga el decreto municipal 0455 de 2019 y se adopta el manual de contratación del municipio de Medellín”.

2. Análisis de la demanda

2.1. Adquisiciones previas del Distrito Especial de Ciencia tecnología e innovación de Medellín

El Distrito Especial de Ciencia tecnología e innovación de Medellín ha efectuado contrataciones anteriores relacionadas no con la adquisición de los elementos objeto del proceso de contratación a adelantar sino con el alquiler de los mismos, este comportamiento se refleja en el siguiente cuadro:

Concepto	2018	2018
Objeto del Contrato	Proveer vallas, mallas, filtros y muros de contención para los eventos desarrollados por la Secretaría de Cultura Ciudadana.	Proveer vallas, mallas, filtros y muros de contención para los eventos desarrollados por la Secretaría de Cultura Ciudadana.
Número de contrato	4600075936	4600075007
Modalidad de Selección	Subasta electrónica	Mínima cuantía
Garantías Exigidas	Cumplimiento, Responsabilidad extracontractual, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	Cumplimiento, Responsabilidad extracontractual, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.
Contratista	Logística y vallas Antioquia S.A.S.	Logística y vallas Antioquia S.A.S.
V/r Contrato	299.996.394	69.990.326
Condiciones de Pago	Pagos parciales	Pagos parciales

Concepto	2019	2020
Objeto del Contrato	Proveer vallas, mallas, filtros y muros de contención para los eventos desarrollados por la Secretaría de Cultura Ciudadana.	Proveer vallas, mallas, filtros y muros de contención para los eventos desarrollados por la Secretaría de Cultura Ciudadana.
Número de contrato	4600081683	4600085048
Modalidad de Selección	Subasta electrónica	Mínima cuantía

Garantías Exigidas	Cumplimiento, Responsabilidad extracontractual, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	Cumplimiento, Responsabilidad extracontractual, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.
Contratista	Logística y vallas Antioquia S.A.S.	Negocios estratégicos NE S.A.S.
V/r Contrato	299.995.493	57.001.833
Condiciones de Pago	Pagos parciales	Pagos parciales

Concepto	**2020**	**2021**
Objeto del Contrato	Prestación de servicios para proveer apoyo logístico en las intervenciones concentradas y de seguridad en el municipio – servicio de vallas – lote ii.	Alquiler de vallas, mallas, filtros y muros de contención para los eventos desarrollados por la secretaría de cultura ciudadana
Número de contrato	4600087315	4600090479
Modalidad de Selección	Subasta electrónica	Subasta electrónica
Garantías Exigidas	Cumplimiento, Responsabilidad extracontractual, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	Cumplimiento, calidad del servicio
Contratista	Logística y vallas Antioquia S.A.S.	Logística y vallas Antioquia S.A.S.
V/r Contrato	260.254.571	199.999.832
Condiciones de Pago	Pagos parciales	Pagos parciales

Concepto	**2022**
Objeto del Contrato	Alquiler de vallas y mallas para la realización de cerramientos por parte de la secretaría de seguridad y convivencia en el municipio
Número de contrato	4600094131
Modalidad de Selección	Subasta electrónica
Garantías Exigidas	Cumplimiento, calidad del servicio, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.
Contratista	Unión temporal señales estratégicas
V/r Contrato	357.408.629

Condiciones de Pago	Pagos parciales

Como se observa el Distrito Especial de Ciencia tecnología e innovación de Medellín ha contratado estos servicios en años anteriores, lo que significa una demanda constante del servicio.

2.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicios

Para el servicio de vallas se observa que el gran número de procesos han sido para la adquisición de las mismas, a continuación, se evidencia procesos relacionados con ello.

Entidad	Descripción	Tipo de proceso	Valor
Alcaldía Municipal de Palmira	Adquisición de vallas de seguridad y contención al público para la policía nacional	Mínima cuantía	43.363.387
POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	Adquisición e instalación vallas y rejillas metálicas de seguridad para la policía metropolitana de barranquilla y escuela de Policía Antonio Nariño	Mínima cuantía	46.774.024
POLÍCIA NACIONAL	Adquisición de vallas metálicas de seguridad o contención de público para la Policía Metropolitana de Cúcuta y las demás unidades que llegaran a ser legalmente responsables de la policía Metropolitana de Cúcuta, según cantidades y especificaciones técnicas descritas	Mínima Cuantía	62.250.000
POLÍCIA NACIONAL	Adquisición vallas metálicas de seguridad (ET- PN - 190 A1) para el departamento de Policía Risaralda, Policía metropolitana de Pereira y unidades adscritas	Mínima Cuantía	21.165.000
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA - CENAC TOLEMAIDA	La adquisición de vallas para demarcar las áreas de instrucción de entrenamiento de las escuelas de lanceros, paracaidismo militar y de tiro, unidades centralizadas administrativamente por la central administrativa y contable regional Tolemaida, en la vigencia 2020	Mínima Cuantía	26.623.632
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	Contratar la adquisición de vallas de seguridad para la Jefatura para la	Mínima Cuantía	73.775.000

	DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Protección Presidencial, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.		

3. Análisis de la oferta

3.1. ¿Quién vende?

Para el suministro de vallas y mallas los proveedores del mercado nacional son los siguientes:

- Vallas Antioquia
- Mallas Julio Torres
- INNOVA Publicidad Visual
- AB Señalización S.A.S
- Grupo Diferenciart
- Negocios Estratégicos
- Organización De Negocios Baruc S A S
- Grupo Novomark
- Conserdi Group

3.2. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes y servicios?

El contratista seleccionado estará sujeto al cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato y entrega de los elementos requeridos, previa presentación de la factura o cuenta de cobro debidamente legalizada con la constancia de recibo a satisfacción por parte de la supervisión.

En general, la entrega de los bienes se hace con base en las existencias que tienen las empresas en sus inventarios o fabricación de los mismos. Es por ello por lo que se considera no habrá ningún tipo de inconveniente ni retrasos al momento de su distribución, una vez sea adjudicado.

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual,

ANGELA MARIA ALVAREZ SANCHEZ
Técnica CEEC

MARIO FABIAN BUCHELI NARANJO
Jurídico CEEC

SANTIAGO BERMÚDEZ MACÍAS
Logístico CEEC